



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son Argentinas"

2020 Año del
General Manuel Belgrano

HC
DI
HONORABLE
CONCEJO
DELIBERANTE
DE MORÓN

Morón, 07 de Julio de 2020.-

Sr. Presidente del
Honorable Concejo Deliberante de Morón,
Concejal Jorge Laviuzza.-

S / D.-

Los Concejales que suscriben, Presidentes de distintos Bloques políticos de este Honorable Cuerpo, someten a consideración del mismo el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º: El Intendente Municipal convocará un **Comité de Crisis Económico Social** con el objeto de abordar de forma inmediata e integral el impacto producido en la actividad económica de nuestro distrito por la pandemia del Covid-19.-

Artículo 2º: El Comité de Crisis deberá conformarse con la convocatoria de todas las Cámaras de Comercio e Industria del distrito, funcionarios del Departamento Ejecutivo, Presidentes de los Bloques políticos de este H. Cuerpo, representantes del Sindicato de Empleados de Comercio, representantes de las Grandes Superficies con asiento en el distrito, de Universidades locales, de los distintos credos religiosos, y del Ministerio de Trabajo de la Pcia.

ra. SANDRA YAMETTI
CONCEJAL de Bs. As. – Delegación Morón; así como representantes de toda otra entidad debidamente
RESIDENTE BLOQUE G.E.N.
H.C.D. MORON reconocida que represente a quienes habiendo visto afectada su actividad económica a causa



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son Argentinas"

2020 Año del
General Manuel Belgrano

HC
DM
HONORABLE
CONCEJO
DELIBERANTE
DE MORÓN

de la corriente crisis sanitaria, sean invitados a integrarlo.-

Artículo 3º: El presente Comité funcionará bajo la conducción del Intendente Municipal y tendrá como objetivos principales generar un diagnóstico fidedigno de las condiciones en las que se encuentra la actividad económica del distrito, elaborar protocolos integrales que permitan la paulatina reactivación de los distintos sectores atendiendo todos los cuidados sanitarios pertinentes, y establecer medidas económicas paliativas ante los perjuicios provocados por la crisis sanitaria, contemplando y sopesando las perspectivas de los distintos actores afectados.-

Artículo 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

FUNDAMENTOS

El presente proyecto es resultado de varios intercambios con distintas Cámaras Industriales y Comerciales de nuestro distrito, en los cuales se ha manifestado una profunda preocupación por la situación que atraviesa la actividad económica frente a la pandemia del Covid-19, y las dificultades para su reactivación. Las medidas necesarias de aislamiento social, preventivo y obligatorio impuestas por el Ejecutivo Nacional en respuesta a la crisis sanitaria, han paralizado muchas de las actividades que dinamizan la economía de nuestro municipio y son sustento de nuestros vecinos, parálisis que persiste en el tiempo y cuyas consecuencias continuarán creciendo ante la continuidad de las restricciones vigentes.-

En este contexto, el rol del gobierno local, en tanto instancia de relación directa del

3. SANDRA YAMER... Estado con los moronenses, pasa a ser central en la recuperación de todo el tejido económico

CONCEJAL
PRESIDENTE BLOQUE G E N.
H.C.D. MORON



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN
"Las tizas Malinco, Geoplas y Sandovich del Sur son Argentinas"


2020 Año del
General Manuel Belgrano

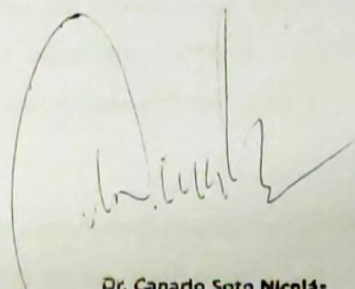
**HC
DII** HONORABLE
CONCEJO
DELIBERANTE
DE MORÓN

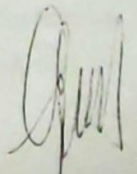
y social, atenuando las pérdidas producidas y proyectando la reactivación económica. Para ello consideramos esencial fomentar la participación de todos los actores involucrados y el diálogo como herramienta básica del manejo de la crisis, considerando que todas las perspectivas y acciones son necesarias para formular soluciones colectivas que tengan en cuenta las particularidades de cada sector de la economía local, sus necesidades urgentes y sus propuestas a corto, mediano y largo plazo.

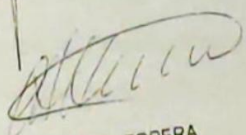
En este sentido, el presente proyecto establece la formación de un Comité de Crisis Económico Social local, que sea convocado y conducido por el Intendente Municipal, con representación de funcionarios del Departamento Ejecutivo, Concejales de este Honorable Cuerpo y los representantes de las distintas áreas y actores de la economía local. De esta forma se integrarían los diferentes puntos de vista ante esta crisis, y se avanzaría sobre respuestas concretas y dinámicas a la situación de los productores y comerciantes de nuestro distrito.

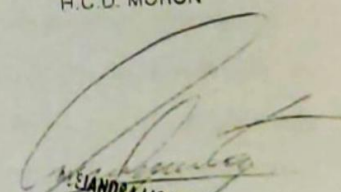
Por los motivos expuestos, solicitamos a los señores y señoras Concejales, acompañar el presente proyecto.-


CJAL VANESA SOSA
BLOQUE GRANDE MORÓN
H.C.D. MORÓN


Dr. Canario Soto Nicolás
Cjal. - HCD Morón
ARGENTINA DE PIE


Dra. SANDRA YAMETTI
CONCEJAL
PRESIDENTE BLOQUE G.E.N.
H.C.D. MORÓN


Dr. CRISTIAN HERRERA
CONCEJAL CAMBIEMOS MORÓN
H.C.D. MORÓN


ALEJANDRA LIQUITAY
CONCEJAL H.C.D. MORÓN
MÁS POR EL CAMBIO MORÓN

